y atento falta mucha gente desta
villa y a ver se y do a oniarse da a la
puerta de mayo y otras partes y a lo
qual se a mosa y oco a en dan ca da
y ora dero al y osito con dos reales
cada sema y se le notifique al de yo
sitario lo cobre en esta forma y ora go
ra = testado = dos reales y se haga
cata =

Y asi lo acordaron y firmaron
desta cata no se a de descargar el yosita
rio y que se hecho sin derechos dyfe

Dr. Jime de Cano bas
Nora

D. Andres Mz
Sanchez

Andres Mz
Saravia

P. Lenz

Don Antto Fontana
Yanaya

Antez

Gregorio Lopez Adan
Gro

En totana en el dicho dia mes y año dichos
yo el escrivano notifique al dicho a en
do a andres de la yuela de yositario del yosi
to = y a tomas fernandez = y a Ro Mz navarro
y a Bernabel de la yuela y ana de ros del
yosito en sus personas de lo doy fee

Gregorio Lopez Adan
Gro

Auto en totana a diez y siete dias del mes de ma
yo de mill y seiscientos y setenta y quatro
señores sus mercedes de los señores don